

## 2023-24 Aviso De Comunicación Anual De La Escuela Thorp

### Información del Directorio:

La Ley de Políticas y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) es una ley federal aprobada en 1974. Entre otras disposiciones, FERPA requiere que las escuelas obtengan el permiso de un padre o estudiante elegible (un estudiante que tenga al menos 18 años o esté matriculado en una universidad) antes de que la escuela divulgue datos que identifiquen personalmente a ese estudiante. FERPA permite compartir información de los estudiantes sin permiso en ciertos casos, como cuando:

- Los funcionarios escolares, incluidos los contratistas, tienen un interés educativo legítimo en los datos.
- Al determinar la ayuda financiera.
- Al desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas.
- Al administrar programas de ayuda estudiantil.
- Representantes locales, estatales y ciertos representantes federales realizan una auditoría o evalúan el programa educativo de una escuela.

### ¿Puedo optar por no participar en la recopilación de datos de estudiantes??

Generalmente no. Si su hijo asiste a una escuela pública, debe incluirse en los conteos e informes resumidos sobre la educación pública. Los distritos escolares deben enviar información al estado sobre todos sus estudiantes. *Sin embargo, a través de la escuela, usted puede optar por no compartir la información del directorio de su hijo con otras entidades.* La información del directorio incluye cosas como el nombre, la dirección, la lista de teléfonos y la dirección de correo electrónico del estudiante.

<https://www.k12.wa.us/data-reporting/protecting-student-privacy>

Estamos obligados por ley a divulgar la información del directorio de su estudiante, incluida la dirección y el número de teléfono, a menos que usted nos indique lo contrario, a reclutadores militares e instituciones de educación superior.

Por favor **excluya a mi estudiante** de lo siguiente:

Divulgación de información a reclutadores militares.

Divulgación de información a instituciones de educación superior.

### Divulgación de Fotos:

Ocasionalmente, las Escuelas del Distrito Escolar Thorp puede publicar la foto o el trabajo de su hijo en el sitio web, el boletín informativo de la escuela, etc. Asumimos que podemos publicar la foto o el trabajo de su hijo en el boletín escolar, el sitio web, las redes sociales u otras publicaciones periodísticas, a menos que usted opte por no participar aquí.

NO publique la foto o el trabajo de mi hijo en el boletín escolar, el sitio web, las redes sociales u otras publicaciones de noticias.

Si desea excluir a su estudiante del anuario, comuníquese con la oficina de la escuela al (509)964-2107; de lo contrario, todos los estudiantes serán incluidos en el anuario.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Firma del Padre de Familia o Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Este aviso de comunicaciones anula cualquier respuesta recibida previamente.

Actualizado: 5/30/2023